



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC-003/2023**

**"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"
(Segunda vuelta)
ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **21 de febrero de 2023**, en la Sala de Juntas de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres /C.P. 44920/ Guadalajara, Jalisco, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **Ing. Eibar de Jesús Quezada González**, Representando en este acto al Área Requirente, en presencia de los testigos: **Lic. Diego Antonio Espinosa Zárate** y **L.C.P. José Fonseca Ramírez**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2023 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" Segunda vuelta**, al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-003/2023 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" Segunda vuelta, en lo subsecuente (Las Bases)**, los participantes (**LICITANTES**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el "**LICITANTE**" en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **13:00 trece horas del día 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III.- Por lo que, conforme a lo previsto por el punto 3 de las Bases se recibieron preguntas y solicitudes de aclaraciones de los Licitantes **hasta las 13:00 trece horas cero minutos del 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés**.

Se hace la aclaración que a esta junta aclaratoria se presentaron las personas jurídicas a través de sus representantes, por lo que se da seguimiento a la misma en atención a las preguntas y solicitudes de aclaraciones recibidas de conformidad al punto 3 de las Bases, por lo que a continuación se enlistan las mismas y se responden en el acto:

**SOLUCIONES EN IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN SEITON
DE CARÁCTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. La licitante solicita un sistema de monitoreo. En este sentido solicitamos a la convocante nos aclare con que documentación se podría corroborar el funcionamiento del sistema a ofertar; por lo que sugerimos anexar contratos y cartas con datos de contacto de al menos 3 cuentas con dependencias de gobierno del estado de jalisco con las cuales se tenga implementado el sistema en	El participante deberá ACREDITAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN con al menos 3 clientes actuales en los que tenga instalado el sistema de monitoreo y que estos se encuentren ubicados en el Estado de Jalisco. Estos clientes deberán al menos tener 60 equipos monitoreados, anexando nombre del cliente, contacto, teléfono y correo.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

<p>mención, esto con el fin de corroborar la eficiencias y calidad del servicio.</p>	<p>También deberá anexar a su propuesta técnica que presente, la impresión de pantallas del sistema de monitoreo implementado, además de acreditar su experiencia, conocimiento y aplicación del sistema. Carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el sistema solicitado en el anexo 1 de las bases de la presente licitación. Sistema de monitoreo, así como acreditar la operación del mismo.</p>
--	---

**SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. de C.V.
DE CARÁCTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL ACTUAL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A CAMBIAR LOS EQUIPOS QUE SE TIENEN INSTALADO?</p>	<p>Si</p>
<p>EN EL ANEXO 1 NO MENCIONAN SI SON EQUIPOS NUEVOS O USADOS ¿NOS PUEDE ACLARAR ESE PUNTO?</p>	<p>NUEVOS O USADOS EN EL CASO DE QUE SEAN USADOS DEBERÁ DE ESTAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, QUE HAYAN PASADO POR EL PROCESO DE VERIFICACIÓN EN TALLER.</p>
<p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE SOLICITA CARTA DE DISTRIBUIDOR Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO DE LA MARCA COTIZADA YA QUE CON LA CARTA GARANTIZA EL SERVICIO Y EL STOCK DE REFACCIONES Y CONSUMIBLES POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PARTICIPANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>DEBERÁ DE APEGARSE A LAS BASES.</p>
<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SOLICITAR CERTIFICADOS DE POR LO MENOS TRES TECNICOS Y ESTEN DADOS DE ALTA ACTUALMENTE EN LA EMPRESA INFONAVIT, QUE LICITA YA QUE CONTAR CON SUS PROPIOS TECNICOS LA EMPRESA CUMPLIRA AL 100% CON TIEMPOS DE RESPUESTA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>DEBERÁ DE APEGARSE A LAS BASES.</p>

IV.- En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:20** horas del día **21 de febrero de 2023**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Director General Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Ing. Eibar de Jesús Quezada González
Representando en este acto al Área Requirente de este Tribunal

Lic. Diego Antonio Espinosa Zárate
Testigo

L.C.P. José Fonseca Ramírez
Testigo